



Día Mundial  
de la

# Mujer

8 de marzo

**E**n los años noventa, Costa Rica experimentó avances notables a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad entre los géneros. Entre las mejoras figuran el aumento en la esperanza de vida, el nivel educativo, la participación en el mercado laboral y en puestos de elección popular.

Sin embargo, las desigualdades crecen o se mantienen en lo relacionado con la pobreza, el desempleo y el subempleo, el acceso al crédito, la violencia y la protección efectiva de los derechos. Los avances se han vuelto cada vez más lentos, ha disminuido la energía de cambio. De acuerdo con estudios recientes pocos indicadores sociales y económicos han mejorado a favor de las mujeres.

En este contexto, el Instituto Nacional de las Mujeres asume el reto de impulsar la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género para los próximos 10 años. En setiembre del 2006 con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas y un equipo de consultoras del Programa Estado de la Nación inició el proceso de elaboración de la política, en consulta con diversos sectores.

En la elaboración de la política participaron aproximadamente 400 personas de las principales instituciones de los supremos poderes del Estado, así como de organizaciones de mujeres y en general de la sociedad civil.

Los principales enfoques que orientan esta política son: la igualdad y la equidad de género, la protección de los derechos humanos y,

la promoción del desarrollo humano. Los principales fundamentos jurídicos y políticos de esta política son la Convención sobre todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la Plataforma de Beijing, la Convención de Belem Do Pará y otros instrumentos nacionales e internacionales que orientan los procesos de políticas de avance de las mujeres.

**Los objetivos principales de la política para los próximos 10 años son:**

- La responsabilidad social, en el cuidado de la familia y la valoración del trabajo doméstico.
- Trabajo remunerado de calidad para las mujeres y la generación de ingresos.
- Educación de calidad y la salud sexual a favor de la igualdad.
- Condiciones que permitan a las mujeres la exigibilidad de sus derechos y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Participación política de las mujeres.
- Institucionalidad pública robusta en favor de la igualdad y la participación política de las mujeres.
- El Instituto Nacional de las Mujeres como entidad rectora y defensora de los derechos de las mujeres convoca a la sociedad costarricense a construir el futuro en el presente, rescatando nuestras raíces históricas. Una política nacional de igualdad y equidad de género facilita el logro de una sociedad cada vez más comprometida con la reducción de la desigualdad y la promoción del desarrollo humano y fortalecimiento de la democracia.

## JUNTA ADMINISTRATIVA

**Licda. Ana Durán Salvatierra**

Presidente  
Representante del Sr. Ministro de Gobernación y Policía

**Lic. Ricardo José Méndez Alfaro**

Representante del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

**Prof. Eliécer Venegas Segura**

Representante de la Editorial Costa Rica

**Lic. Nelson Loaiza Sojo**

Director General Imprenta Nacional  
Director Ejecutivo Junta Administrativa



**IMPRENTA NACIONAL**  
www.imprenta.go.cr • TEL. 296-9570